

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Página 1 de 29

---

## EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE -CIC

---



**SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA**  
 ASESORA DE CONTROL INTERNO  
 Restrepo Valle, 10 de febrero de 2024



	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Página 1 de 29

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS .....	3
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	3
2. ALCANCE.....	5
3. CRITERIOS NORMATIVOS .....	5
4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI .....	6
5. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO .....	7
6. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE EVALUACIÓN REALIZADA.....	7
a. VALORACIÓN CUANTITATIVA.....	8
b. VALORACIÓN CUALITATIVA.....	8
7. PARAMETROS PARA LA CALIFICACIÓN .....	9
8. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN.....	10
9. REPORTE DE INFORMACIÓN.....	10
VALORACIÓN .....	26
i. Fortalezas .....	26
ii. Debilidades.....	26
iii. Avances .....	27
iv. Recomendaciones .....	27
10. CONCLUSIONES .....	28

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Página 1 de 29

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley 87 de 1993 y en especial a los requerimientos definidos en la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”, realiza el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Hospital San José de Restrepo Valle con corte a 31 de diciembre de 2023.

Una vez realizada la evaluación del sistema de control interno contable, se busca que la Entidad implemente las políticas y/o acciones necesarias para fortalecer el cumplimiento de lo establecido por la Contaduría General de la Nación en materia contable.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2023, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hace la valoración cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión (establecido por la Contaduría General de la Nación).

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar y hacer el seguimiento a la aplicación de las políticas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad para el sector público y determinar la efectividad del sistema de Control Interno Contable establecido por la Contaduría General de la Nación, verificando la efectividad de las políticas contables, los riesgos asociados al proceso y promover la cultura del autocontrol.

#### 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar la existencia y efectividad de los procedimientos de control en las actividades propias del proceso contable desarrolladas por la E.S.E. Hospital San José.
- Verificar que se genere información contable con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr la gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas, como propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública.
- Confirmar que se establezcan compromisos que orientan el accionar administrativo de la entidad en términos de información contable confiable, relevante y comprensible.

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Página 1 de 29

- Comprobar que se promueva la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- Verificar que se garantice que la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad se reconozca y revele con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- Identificar el proceso Contable, dentro del flujo de procesos de la entidad, definiendo sus objetivos bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad.
- Confirmar que se dé la administración de los riesgos de índole contable de la entidad a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable.
- Verificar que se definan e implementen los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable público en forma adecuada, con el fin de administrar los riesgos de índole contable identificados.
- Evaluar que se garantice la existencia y efectividad de controles eficientes, eficaces y económicos, en los términos del artículo 9º de la Ley 87 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o la sustituyan.
- Verificar las políticas de operación para el desarrollo de la función contable; el diseño del proceso contable, sus controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable; y la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- Comprobar que se garantice la generación y difusión de información contable necesaria para el cumplimiento de los objetivos de gestión pública, control público, divulgación y cultura.
- Identificar si se establecen los medios necesarios que permitan una efectiva comunicación interna y externa, de la información contable.
- Corroborar si se adelantan o no, las evaluaciones permanentes a la ejecución del proceso contable y a sus resultados, por parte de los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad relacionados con el proceso contable, para que se lleven a cabo las acciones de mejoramiento pertinentes.
- Analizar si se garantiza la realización de evaluaciones independientes al Control Interno Contable en forma oportuna y eficaz por la Unidad u Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Página 1 de 29

## 2. ALCANCE

El proceso de evaluación del control interno contable realizará la revisión a partir de la información suministrada por el proceso del Hospital, para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, de acuerdo con el procedimiento establecido para la evaluación del control interno contable.

## 3. CRITERIOS NORMATIVOS

- **Constitución Política de Colombia: Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley.
- **Ley 87 de 1993** “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 1499 de 2017**, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015** “por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno” de la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución Nro. 620 del 26 de noviembre de 2015**, “Por la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno” de la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 193 del 5 de mayo de 2016** “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”
- **Resolución 007 del 9 de junio de 2016** “Por la cual se reglamenta la rendición de información para la contabilidad presupuestal y del tesoro, la información presupuestal de los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas; el control y seguimiento al límite del gasto territorial; el régimen presupuestal del Sistema General de Regalías; el registro y refrendación de la deuda pública; la auditoría al balance de hacienda; las estadísticas fiscales del Estado y demás disposiciones sobre la materia” de la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 693 de 6 de diciembre de 2016** “Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo”

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Página 1 de 29

- **Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016** “Por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.
- **Resolución 182 del 19 de mayo de 2017** “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002”
- **Resolución 484 del 17 de octubre de 2017** “Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones”.
- **Instructivo No. 001 del 24 de diciembre de 2021** Instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2021-2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

#### 4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

El Informe de Control Interno Contable, es una evaluación realizada, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, denominada “Control Interno”, que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, verificando los componentes de “Ambiente de control”, “Evaluación del Riesgo”, “Actividades de control”, “Información y Comunicación” y “Actividades de monitoreo” para el proceso contable.

Para lo anterior, el seguimiento se centrará en la revisión de la gestión de la Primera y Segunda Línea de Defensa de la Entidad, conformada por la alta dirección, líderes del proceso y responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Página 1 de 29

## 5. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

Para la Evaluación del Control Interno Contable de la E.S.E. Hospital San José de la vigencia 2023 se tuvieron en cuenta los siguientes elementos del marco normativo:

- Políticas Contables
- Etapas del proceso contable
- Rendición de cuentas e información a partes interesadas
- Gestión del riesgo contable

Los soportes y papeles de trabajo fueron, entre otros:

- Manual de Políticas Contables
- Manual de Procesos y Procedimientos
- Mapa de Riesgos
- Informe de Rendición de Cuentas
- Soportes Contables
- Estados Financieros
- Conciliaciones Bancarias
- Actas de Conciliación grupo Almacén y Contabilidad
- Actas de Socialización de Políticas Contables
- Programa de Inducción y Reinducción
- Plan Anual de Capacitaciones

El formulario diligenciado por la Oficina de Control Interno hace parte integral del presente informe.

## 6. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

En cumplimiento de la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”; y su anexo “procedimiento para la evaluación del control interno contable” se realiza la evaluación al proceso de Contabilidad con el reporte a través del sistema consolidador de hacienda e información financiera pública (chip) el cual contiene el formulario para la evaluación del control interno contable en cual se realizara una valoración cuantitativa y cualitativa de la siguiente manera:

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Página 1 de 29

- Revisión selectiva de documentos soportes que comprueben la veracidad de la información a reportar.
- Verificación de las políticas, manuales y procedimientos establecidos en el proceso de Gestión contable.

a. VALORACIÓN CUANTITATIVA

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (EX)		EFECTIVIDAD (EF)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0.3	SI	0.7
PARCIALMENTE	0.18	PARCIALMENTE	0.42
NO	0.06	NO	0.14

b. VALORACIÓN CUALITATIVA

La segunda parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable, que se detectaron con la valoración cuantitativa obtenida en la primera parte, realizando las recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Control Interno para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad, las cuales fueron analizadas y discutidas con la Gerencia, la Subgerencia Administrativa y Financiera, la Contadora y los Auxiliares de Contabilidad y Almacén.

Esta parte del formulario tiene el objetivo de evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control, según la siguiente escala de calificación establecida por la Contaduría General de la Nación -CGN:

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Página 1 de 29

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
1.0 ≤ Calificación ≤ 2.0	<b>Inadecuado</b>
2.0 ≤ Calificación ≤ 3.0	<b>Deficiente</b>
3.0 ≤ Calificación ≤ 4.0	<b>Adecuado</b>
4.0 ≤ Calificación ≤ 5.0	<b>Eficiente</b>

Para cada uno de los rangos se encuentra definido un criterio que representa una valoración cualitativa del puntaje total. Con base en esta valoración se interpretarán los resultados obtenidos y se definen las acciones que han de emprenderse.

Dependiendo del rango en el que se encuentre ubicada una determinada calificación o resultado se proponen las acciones para garantizar la existencia y efectividad del control. Si el grado de implementación y efectividad de los controles se encuentra ubicado en los rangos inadecuado o deficiente, se deben proponer acciones para su diseño e implementación; si se ubica en los rangos adecuado o eficiente, las acciones definidas deben orientarse hacia el mejoramiento o mantenimiento del elemento o acción de control.

## 7. PARAMETROS PARA LA CALIFICACIÓN

Los parámetros que la Oficina de Control Interno –OCI consideró para asignar la calificación cuantitativa al proceso contable de la E.S.E. Hospital San José, se señalan a continuación:

- Resultados de las actividades realizadas e incluidos en los informes generados por la OCI.
- Entrevista con el Grupo responsable del Proceso (Subgerencia Administrativa y Financiera, Contadora, Contabilidad y Almacén) para efecto de analizar las respuestas de la OCI frente al cuestionario de la CGN y aclarar los aspectos que presentaron observaciones.
- Solicitud de evidencias que respaldaran las actividades referidas
- Confirmación de los procedimientos documentados, su utilización y actualización.
- Revisión del seguimiento realizado para validar los indicadores y riesgos identificados en el proceso contable.
- Estados Financieros
- Notas Contables
- Verificación de la publicación de la información contable en la página WEB de la entidad

El cuestionario de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2023, se remitió en línea a través del aplicativo CHIP, a la Contaduría General de la Nación dentro del plazo establecido para la evaluación.

Es importante aclarar, que el aplicativo dependiendo de la respuesta seleccionada asigna un puntaje automáticamente y que una vez consolidados se genera la calificación definitiva, adicional, el formulario incluye una columna denominada “Observaciones”, la

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Página 1 de 29

cual contiene las justificaciones de las respuestas, o la referencia a los documentos soporte que respaldan la misma.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el resultado para la E.S.E. Hospital San José para la vigencia 2023 fue de 4.88 puntos, lo que indica que el Control Interno Contable en la entidad es EFICIENTE.

Al respecto, es de precisar que las respuestas se fundamentan en lo analizado por la Oficina de Control Interno –OCI, en desarrollo de sus evaluaciones y seguimientos. Igualmente, que el puntaje obtenido no se encuentra asociado directamente con la razonabilidad de las cifras, es decir, no califica el Estado Contable presentado a 31 de diciembre de 2023, sino el Control Interno existente en el proceso contable.

## 8. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN

Tomando como información fuente los registros contables contenidos entre el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, se efectuó el seguimiento y verificación de los factores de riesgo asociados con el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, las políticas contables definidas por la Entidad y el desarrollo de las diferentes etapas en las que se enmarca el proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo de índole contable.

Es de destacar, que la E.S.E. Hospital San José a través del área de Contabilidad y de la Asesora Contable, en forma permanente revisa las nuevas disposiciones y doctrinas que emite el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación y como un proceso de mejora continua y de sostenibilidad de la información financiera de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

## 9. REPORTE DE INFORMACIÓN

A continuación, se presenta el resultado de la encuesta transmitida por el Chip de la Evaluación del Control Interno Contable de la E.S.E. Hospital San José, vigencia 2023, con la estructura que presenta en el informe:



**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 11 de 29



# Web Entidad



- › Datos de la Entidad ▾
  - › Datos Básicos
  - › Datos Complementarios
  - › Responsables
  - › Solicitud Cambio Estado
- › Operaciones Recíprocas
- › Consultas ▾
  - › Datos de Entidad
  - › **Histórico Envíos**
  - › Bodega
- › Certificación Código Institucional ▾
  - › Certificado Entidad Contable Pública

## Histórico de Envíos

128076000 - E.S.E. Hospital San José - Restrepo

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2023-01-12	<u>CGN0216 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE</u>	2024-02-10 09:18:35.0	2024-02-10 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

**"¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 12 de 29

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.88
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad cuenta con manual de funciones de políticas contables-Resolucion año 2018	1.00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia en las actas de comite, que la entidad ha socializado las políticas.Falta reforzar.En el archivo de la subgerencia administrativa y financiera se evidencia la aplicacion del nuevo marco normativo construido de manera participativa por los responsables de la informacion contable.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia la aplicacion de las poiticas establecidas para el proceso y los procedimientos contables,el area de contabilidad adelanta revisiones permanentes de la informacion recibida.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si corresponde a la naturaleza y actividad de la entidad,estan conforme a los lineamientos del marco normativo vigente para las entidades del estado.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las politicas contables disponen que la informacion sea fiel representacion de las finanzas de la entidad.		

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 13 de 29

1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con procedimiento documentado y con instructivo para realizar seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento producto de hallazgos en auditorias.	1.00	
1.1.7	..... 2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los instrumentos de seguimiento son socializados con los responsables de la informacion durante reuniones de comite .		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza seguimiento a travez del comite.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El manual de politicas contables establece el suministro de informacion de los diferentes procesos de la entidad.Conforme a este lineamiento,cada area lleva un registro del flujo de informacion de los movimientos economicos debidamente programados .	1.00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Estas herramientas son conocidas a traves de los informes periodicos realizados los cuales son expuestos en reunion de comite.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Estos se encuentran definidos en los respectivos procedimientos,instructivos y formatos.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se cuenta con procedimientos internos documentados que surgen conforme a lo requerido por cada area.		

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 14 de 29

1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Existen directrices y procedimientos aplicados con el fin de identificar los bienes físicos correspondientes a cada area y registrados en el proceso contable.La entidad cuenta con manual de administracion de bienes con el respectivo procedimiento.	1.00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia que se ha socializado el instrumento de identificacion e individualizacion de los bienes fisicos.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Los bienes se encuentran registrados por areas e individualizados asi mismo para su administracion.Se cuenta con un software y adicionalmente se cuenta con inventario fisico el cual es actualizado permanentemente.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Las conciliaciones de las partidas mas relevantes son realizadas a partir de una guia apropiada para tal fin,logrando asi una adecuada identificacion y medicion.	1.00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Estos procedimientos son socializados mediante mecanismos inmediatos (reuniones,circulares etc)		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La subgerencia administrativa y financiera verifica fisicamente y compara con el software donde se encuentran individualizados los bienes y se realiza el respectivo reporte por parte del proveedor de informacion al area de contabilidad. es decir informacion generada en el area vs lo registrado en el aplicativo.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El manual de politicas contables define las funciones correspondientes a ca uno de los funcionarios con respecto a los procesos contable.	1.00	

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 15 de 29

1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La directriz es socializada a través del conocimiento y exigencia de cumplimiento del reglamento interno de la entidad.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica el cumplimiento de la directriz con cada uno de los involucrados en el proceso.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El manual de políticas contables establece directrices para la presentación oportuna de la información financiera a través de los medios idóneos.	1.00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia en el manual de políticas contables (El cual ha sido socializado) la existencia de la directriz sobre la entrega oportuna de la información financiera a los diferentes grupos de interés y se socializa en el comité de sostenibilidad contable.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se aplica el lineamiento establecido y la entidad cumple con la entrega de la información financiera de manera oportuna.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El procedimiento para realizar el cierre de la información está debidamente implementado y acreditado por el registro de los hechos económicos.	1.00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa este procedimiento con la totalidad de los responsables del proceso.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumple con el procedimiento, ya que la información requerida a las áreas responsables del proceso es recibida y registrada en los estados financieros.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El manual de administración de bienes establece que el almacén debe realizar inventarios y cruces de información que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos y llevar el registro permanente de los bienes que conforman el patrimonio de los bienes de acuerdo con las normas establecidas para el manejo de inventarios que deben reflejarse en los registros contables.	1.00	

**"¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 16 de 29

1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia en actas, la socialización del respectivo manual de administración de bienes y los lineamientos internos, instructivos formatos.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	El grupo de trabajo cumple con las directrices establecidas durante la vigencia 2023 de igual manera se realiza consolidación con la información registrada en el software		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El manual de políticas contables cuenta con directrices establecidas para el análisis depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento, sostenibilidad y calidad de la información.	1.00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia mediante actas que dichas directrices han sido socializadas y que el manual de políticas contables se encuentran debidamente publicadas.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Los mecanismos para el cumplimiento de esta directrices están identificadas en las actas donde se registran las diversas conciliaciones bancarias, conciliaciones de bienes, nómina y elementos constitutivos de las políticas contables.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza de forma periódica y permanente (mensualmente)		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con el flujoograma para identificar la forma en que circula la información hacia el área contable y se divulgan los procedimientos vigentes que describen a los responsables de los procesos.	1.00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que la entidad ha identificado los procesos que ven información a contabilidad con mayor relevancia (gestión financiera, presupuesto, tesorería administración de bienes y servicios entre otros).		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que la entidad tiene identificado el receptor de la información dentro del proceso contable y se encuentra especificado en la caracterización de los mismos y en cada uno de los procedimientos.		

**"¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 17 de 29

1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones están debidamente individualizados en el área contable.	1.00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se evidencia que la entidad cuenta con criterio de medición debidamente individualizada.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Este criterio ha sido factible a partir de la revisión de la baja de bienes puesto que la entidad cumple con los criterios establecidos en la política contable para la individualización de los derechos y obligaciones.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El manual de políticas contables contiene el marco normativo aplicable a la entidad y está debidamente calificado para la identificación de los hechos económicos.	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El manual de políticas contables establece los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad utiliza la última versión actualizada del catálogo general de cuentas conforme al marco normativo aplicable a la entidad.	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La contadora realiza revisiones permanentes sobre la vigencia y valida las cuentas aplicables de acuerdo a la normatividad vigente y según la actualización del catálogo realizado por la CGN		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La entidad lleva registros individualizados de los hechos económicos producidos.	1.00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que en el proceso de calificación, la entidad considera los criterios definidos en el marco normativo aplicables a la entidad.		

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 18 de 29

1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se realizando manera cronológica en el software con los respectivos registro contable.	1.00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifica que el número de comprobante contable es generado automaticamente y cronológicamente.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El software tiene como funcionalidad generar los listados consecutivos de comprobantes de contabilidad los cuales sirven de insumos para las verificaciones y así la subgerencia administrativa y financiera verifica el consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos financiero soportados en los estados, informes y reportes contables cuentan con documentos idóneos que respaldan las distintas operaciones.	1.00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verifica de acuerdo a la información suministrada por los responsables del proceso que los registros contables cuentan con los documentos de origen interno o externos que lo soporta.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	En el archivo de contabilidad se encuentran todos los soportes documentales de registros contables debidamente organizados y conservados.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que en los comprobante de contabilidad se registran las transacciones y se elaboran los respectivos comprobantes en el software.	1.00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad son registrados de manera cronológica correspondiendo con los hechos generados.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se evidencia que los comprobantes de contabilidad registran las transacciones de la entidad y se encuentran enumerados de manera consecutiva.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad refrendan los libros de contabilidad conforme a las operaciones registradas en el software.	1.00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que la información registrada coincide y es coherente con la de los comprobantes de contabilidad y adicionalmente es generada generada por el software que es el que contiene todos los registros de las operaciones reportadas por la entidad.		

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 19 de 29

1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La entidad cuenta con los mecanismos de control que aseguran que la información registrada sea consistente con los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La completitud de los registros se verifica a través de conciliaciones entre contabilidad y las áreas generadoras de información.	1.00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se evidencia que se aplica de manera permanente a través de conciliaciones mensuales y trimestrales con las áreas generadoras de información.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se evidencia que las cifras registradas en los estados e informes definitivos son coherentes con los saldos de los libros de contabilidad y corresponden al reporte enviado a la CGN		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el manual de políticas contables se incorporan los criterios para la medición inicial, de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades del gobierno.	1.00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia mediante actas de comité que el manual de políticas contables se ha socializado, se debe socializar más continuamente.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica todos los criterios de medición los cuales están definidos y establecidos en el manual de políticas contables de la entidad.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	El cálculo de la depreciaciones y amortizaciones, agotamiento y deterioro se realiza de forma adecuada.	1.00	

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 20 de 29

1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El cálculo de las depreciaciones se realiza conforme a lo establecido en la política contable de acuerdo a la revisión llevada a cabo a propiedad planta y equipo, por el almacén y el área contable.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La depreciación es objeto de revisión permanente.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se realiza verificación a los indicios de deterioro de los bienes e inmuebles.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El manual de políticas contables incorporó los criterios para la medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros.	1.00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios se establecen con base en el marco normativo en el régimen de contabilidad pública aplicable a la entidad.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En cada una de las políticas contables hay establecidos hechos económicos objeto de medición posterior.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se efectúa con los criterios establecidos en el manual de políticas contables (depreciación, provisiones, y amortización)		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se evidencia que la medición de los hechos económicos se hace de manera oportuna.		

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 21 de 29

1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Para realizar las mediciones, la entidad la fundamenta en las estimaciones y juicio de profesionales expertos.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros son elaborados y presentados oportunamente a los usuarios de la información financiera y para su envío a la CGN y demás órganos de control y se procede a la publicación.	1.00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se dá cumplimiento a las resoluciones expedidas por la CGN sobre la publicación de informes financieros y contables.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los estados financieros son publicados en la página web de la entidad <a href="http://hsjrestrepo.gov.co/transparencia/presupuesto/financiero/">hsjrestrepo.gov.co/transparencia/presupuesto/financiero/</a>		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	A través de la información contable se formalizan las diferentes obligaciones y compromisos de orden legal, laboral, tributario, presupuestal y otras inherentes a la misión de la entidad como fuente para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La entidad elaboró el juego completo de estados financieros dando cumplimiento asó a lo establecido en el manual de políticas contables.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados financieros coinciden con las cifras y los saldos de los libros contables conforme a los reportes presentados por la entidad.	1.00	

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 22 de 29

1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La contadora verifica los saldos de las partidas de los estados financieros antes de realizar la presentación de los mismos.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Existen indicadores operacionales pero estos se aplican unicamente al interior del proceso contable, no se evidencia que se cuente con indicadores que permitan interpretar la realidad financiera y generar valor agregado.	0.46	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La entidad no ha efectuado un análisis para establecer indicadores financieros, no obstante, tienen implementados los indicadores operacionales que miden entre otros la eficiencia en el uso del recurso asignado, la causación y el control de pagos.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	Dada la inexistencia de indicadores financieros para medir e interpretar la realidad financiera de la entidad no son medidos.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se evidencia que la información financiera presentada por la entidad contiene la ilustración suficiente para su comprensión por parte de los usuarios.	1.00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros cumple a detalle con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se evidencia el contenido de las notas a los estados financieros, los que revelan información útil al usuario.		

**"¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 23 de 29

1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se evidencia que los estados financieros de la vigencia fueron preparados de acuerdo al marco normativo aplicable y se referencian las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas se realizan de acuerdo a la norma y metodología sugerida por la CGN, en ellas se explica la aplicación de metodología o juicios profesionales en la preparación de la información.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se corrobora la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros por medio de cruce de datos y verificadores.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se evidencia que la entidad en la rendición de cuentas que realiza a la ciudadanía, a la Junta Directiva y demás órganos de control, los estados financieros y adicional a ello en aplicación a la ley de transparencia y acceso a la información pública se realiza la publicación de estos estados financieros en la página web de la entidad		1.00
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La subgerencia administrativa y financiera, verifica la cifras de los estados financieros a presentar en la rendición de cuentas		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se evidencia que se presentan explicaciones que facilitan a los usuarios la comprensión de la información y se expone con gráficas, notas explicativas etc		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se evidencia la existencia de un mapa de riesgos y una política para la administración del riesgo, la cual establece los lineamientos y mecanismos necesarios para su gestión.		1.00

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 24 de 29

1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Durante la vigencia la oficina de planeacion realizó evaluación		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el mapa de riesgos se tiene establecida la probabilidad de ocurrencia el impacto para los riesgos identificados en la gestion financiera.	0.79	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	aunque se dá tratamiento a los riegos se debe mejorar en cuanto a la periodicidad del seguimiento.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se requiere profundizar mas.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Se evidencia que los riesgos que la entidad ha identificado cuentan con sus respectivos controles para la mitigacion pero falta mayor seguimiento.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen identificados los controles en las politicas contables y en los procedimientos.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios y contratistas que integran el equipo cumplen con los requerimientos técnicos definidos por la entidad de acuerdo con la responsabilidad y trayectoria laboral.	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se evidencia que quienes integran el proceso contable en la entidad estan capacitados en la identificacion de hechos económicos propios de la entidad,		

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 25 de 29

1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del plan institucional de capacitación se ha contemplado el desarrollo de competencias y la actualización permanente del personal involucrado.	1.00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La subgerencia administrativa y financiera encargada del proceso realiza el respectivo seguimiento al plan institucional de capacitación.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El plan se desarrolla apuntando al mejoramiento de las competencias y habilidades de cada uno de los funcionarios.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Es notorio el trabajo que realiza el grupo contable, para dar cumplimiento oportuno y eficaz a las disposiciones dadas por la CGN.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se presenta falencia en cuanto a la periodicidad de los seguimientos que se deben hacer a los riegos, a los controles en cada una de las políticas contables.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La administración en conjunto con el grupo de trabajo realizan un trabajo organizado dando cumplimiento a la normativa en materia de políticas contables.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Diseñar e implementar indicadores financieros que permitan la interpretación de la realidad financiera.		

**“¡Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)





## VALORACIÓN

### i. Fortalezas

- El Grupo de Contabilidad con el respaldo de la alta Dirección, demuestran un alto grado de liderazgo y compromiso institucional para el cumplimiento a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación a través de las diferentes normas y doctrina contable emitidas.
- Los procesos y procedimientos están debidamente establecidos y el personal conoce cada uno de ellos.
- El manual de políticas contables fue complementado con lineamientos internos actualizados en la vigencia 2021, los cuales se encuentran publicados para consulta y aplicación y los cuales son socializados con los responsables del proceso.
- Se destaca la estabilización en el año 2023 para la administración de los bienes, así como el logro al cierre del ejercicio contable, de las conciliaciones, entre el saldo del aplicativo versus los saldos registrados en Venus
- La entidad elaboró y transmitió dentro de los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación, el estado financiero de apertura y la información contable pública de convergencia (estados contables básicos, estado de la situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y las notas generales, que forman parte integral de los mismos).

### ii. Debilidades

- Las actas del Comité De Sostenibilidad Del Sistema Contable evidencian que en el año 2023, no se dio cumplimiento a la periodicidad establecida y es de anotar que el comité no ha elaborado su propio reglamento, lo cual está previsto dentro de sus funciones.
- No se cuenta con una carpeta virtual que centralice la información de la gestión contable, conllevando a que cada funcionario posea los soportes que allega, como resultado de su rol.
- No se encontraron evidencias de autoevaluaciones periódicas al interior del grupo de contabilidad, que permitan comprobar la efectividad de los controles adoptados, entre ellos: riesgos, indicadores financieros, seguimiento a los controles establecidos en cada una de las políticas contables y en los procedimientos, análisis

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10024.1
	<b>OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Página 27 de 29

de revelaciones que se deben presentar, aplicación del formulario de evaluación de control interno contable, entre otras.

### iii. Avances

Se evidencia que la ejecución de cada uno de los procesos se continúa realizando de manera más organizada y que se tienen en cuenta las recomendaciones y mejoras sugeridas.

### iv. Recomendaciones

- Propender porque las reuniones de comité de sostenibilidad del sistema contable se realicen de acuerdo a la periodicidad establecida en la resolución de conformación.
- Elaborar el reglamento del comité y cumplir con las demás funciones asignadas.
- Crear una carpeta virtual que centralice la información de la gestión contable y la cual se mantenga a disposición de los entes de control con la información histórica y actualizada (análisis de riesgos, indicadores, informes de los fondos, conciliaciones, informes a entes de control, actas del grupo sobre seguimiento a controles establecidos en las políticas y en los procedimientos, actas del comité de sostenibilidad contable, estados financieros, etc.)
- Que las autoevaluaciones que se realicen permitan comprobar la efectividad de los controles adoptados (riesgos, indicadores financieros, seguimiento a los controles establecidos en cada una de las políticas contables y en los procedimientos, análisis de revelaciones que se deben presentar, aplicación del formulario de evaluación de control interno contable, entre otras).
- Considerar la implementación de un sistema de indicadores que permita el análisis e interpretación de la realidad financiera y económica de la entidad. Mejorar las herramientas tecnológicas.



## 10. CONCLUSIONES

En el diligenciamiento del formulario debe tenerse en cuenta que las calificaciones asignadas a cada una de las preguntas por la Oficina de Control Interno, son producto de la evaluación independiente practicada, para lo cual se hicieron las verificaciones que correspondían a efectos de lograr objetividad en los resultados de dicha evaluación, misma que esta soportada en los programas de auditoría y demás papeles de trabajo utilizados.

En la evaluación del Control Interno Contable de la E.S.E. Hospital San José se aplicó lo estipulado en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y su resultado evidencia que la gestión adelantada por los responsables de la información financiera, garantiza un adecuado manejo de la información contable pública, reflejada en la calificación obtenida **de cuatro punto ochenta y ocho (4.88) puntos**, que de acuerdo con los rangos definidos, indica que el Control Interno Contable existente en la E.S.E. para la vigencia 2023, es **EFICIENTE**, por ende, la entidad **DA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO AL CONTROL INTERNO CONTABLE**.

Se evidencia que durante el año 2023, la entidad adoptó el Marco Normativo y en cumplimiento de este, elaboró y transmitió dentro de los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación, el Estado Financiero de Apertura y la Información Contable Pública de Convergencia (estados contables básicos (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Generales, que forman parte integral de los mismos); actualizó los procedimientos en línea con el Manual de Políticas Contables, así mismo, el Manual de Administración de Bienes. En el mismo sentido, logró estabilizar el Aplicativo para la administración de los bienes, herramienta que sirve de apoyo a la gestión contable para generar información financiera, así como las respectivas conciliaciones entre sus saldos y los reportados.

Así mismo, se evidencia que los controles internos establecidos, han garantizado la producción de información financiera conforme a las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

No obstante, lo anterior, es preciso señalar que, en el ejercicio de evaluación o seguimiento de todo proceso, surgen oportunidades de mejora, que se concretan en el fortalecimiento de controles y que deben ser subsanadas por la entidad.

La Entidad debe cumplir con el cronograma mensual de cierres para asegurar la oportunidad de la información financiera y fortalecer junto al proveedor del sistema VENUS el mejoramiento continuo de la calidad de la información.

Socializar con el personal nuevo que ingrese al área las políticas contables de la entidad.

Se debe continuar implementando con eficacia, eficiencia y efectividad el Control Interno Contable de acuerdo con los lineamientos señalados en el manual y en las políticas



**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**EVALUACIÓN DE CONTROL  
INTERNO CONTABLE**

CODIGO: 10024.1

Versión: 03

Página 29 de 29

Contables, y retroalimentar las acciones de control que ha implementado con el propósito de fortalecer su capacidad de mitigar o evitar riesgos.

Para constancia del anterior informe, se firma en el municipio de Restrepo Valle a los 10 días del mes de febrero del año 2024.

**SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA**  
Asesora de Control Interno - E.S.E. Hospital San José